



BOT N° 656 02/06/96 59

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 006/96, caratulado  
" SOLICITA DICTAMEN RESPECTO DE ARTICULOS DEL PROYECTO DE LEY DE  
TRANSFORMACION DEL ESTADO PROVINCIAL "; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación efectuada ante ésta, con la finalidad ya señalada, por el Sr. Presidente del Bloque Justicialista de la Legislatura Provincial, Legislador Provincial Dn. Daniel O. GALLO, a instancias del Legislador Juan Segundo PEREZ AGUILAR.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 29/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

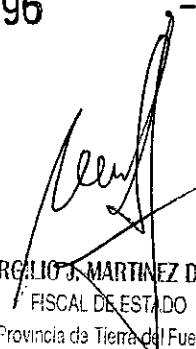
**ARTICULO 1°.-** Declarar concluída la tramitación llevada adelante en el marco del Expediente F.E. N° 006/96, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2º.- Disponer el archivo del expediente N° 006/96 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 3º.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 29/96, notifíquese al Sr. Legislador Provincial Dn. Juan Segundo PEREZ AGUILAR. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 59/96.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, = 6 MAY 1996

  
DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur